









D. J. P. B. y acordado que se suspenda en esta  
Junta todos informes, y al de Juan de Uzoja  
Campante y de Juan de Uzoja no ha  
de ligar. El Sr. Fiscal manifestando conforme se  
dijo la importancia de la Junta de Caridad  
de esta Ciudad que ha en la Junta de Caridad de  
lo propio de otros. Se acordó como se acordó en  
nuestro y acordado se pare recien de oficio al Sr.  
D. Juan de Uzoja en esta Ciudad, ma-  
nifestando que ha mucho tiempo que esta  
en el Hospital de Caridad en enfermos, que  
asidencen en su ayuntamiento y se venen en caridad  
que lo podran manifestar en San. en la Carta,  
de Caridad: por lo que se comben. salieren el Sr.  
Fiscal y se le diese de nuevo: la Junta acordó que me-  
diante esta de la ma. gravedad de puntos que  
tiene que resolver y que los vocales que han quedado  
son pocos para dar la cuenta que han hecho. D.  
Agustin Suarez y D. Juan de Uzoja, C. Corbalan, cuyo  
negocio se remite, se hace cargo de el. Unidos pa-  
re proprio al Sr. Gobernador como Presidente de la  
N. C. de fecho de que comuna adha Junta como



